



CONTROL FISCAL 2016 – 2020
"Con Compromiso Social"

Dosquebradas, 03 de mayo de 2020

D.C. Of – 376-2021 Al contestar favor citar número de oficio y referencia o asunto
--

Doctor
LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ
Representante Legal
INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
Calle 50 No. 14-56 Barrio Los Naranjos
Ciudad

Referencia: **Comunicación Informe Final "Auditoría Financiera y de Gestión 2020"**

Cordial saludo;

La contraloría Municipal de Dosquebradas en el ejercicio de control fiscal, consagrado en la Constitución política de Colombia en cumplimiento del Artículo 3° del Decreto Ley 403 del 2020", desarrolló la auditoría de la referencia.

Las observaciones se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo del proceso auditor, mediante la comunicación del informe preliminar, el día 21 de abril de 2021.

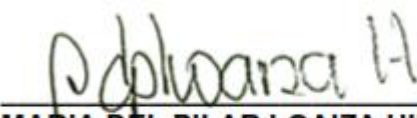
Con la finalidad de brindar las garantías dentro del debido proceso, tuvo la posibilidad de ejercer el derecho de contradicción, el cual fue recepcionado por este organismo de control fiscal, el día 29 de abril de 2021, dicho documento fue analizado en mesa de trabajo.

Los resultados del ejercicio auditor se recopilan en el informe final que se remite vía correo electrónico a las siguientes direcciones:
institucional@idm.gov.co

Se le recuerda al INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, que deberán elaborar e informar el Plan de Mejoramiento a la Contraloría Municipal de Dosquebradas, como producto de la auditoría realizada, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, para lo cual tendrán que ser presentados por el representante legal de la entidad u organismo público, o quien haga sus veces, las entidades vigiladas y otros entes o asuntos a auditar dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes a la comunicación y/o remisión del informe definitivo de la auditoría.



MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ
Contralora Municipal (E)



MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Directora Operativa Técnica
Supervisora de la Auditoria

Proyectó: John Fredy Barbosa Castaño / Contratista

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 1 DE 44

PROCESO AUDITOR

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

VIGENCIA 2020

INFORME FINAL APROBADO
 ACTA No 030 del 30 de abril de 2021
 Comité Técnico de Auditoría

Dosquebradas - Risaralda

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 2 DE 44

MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ
Contralora Municipal de Dosquebradas (E)

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Directora Operativa Técnica

MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
Supervisora

EQUIPO DE AUDITORÍA

CAROLINA PUERTA TORRES
Líder de auditoría

JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
Auditor

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 3 DE 44

TABLA DE CONTENIDO

1. HECHOS RELEVANTES	5
2. CARTA DE CONCLUSIONES	9
2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD	10
2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA	10
2.3 OBJETIVOS	12
2.3.1 Objetivo General	12
2.3.2 Objetivos específicos	12
2.4 OPINIÓN FINANCIERA	13
2.4.1 Fundamento de la opinión	14
2.4.2 Opinión estados financieros	25
2.4.3 Opinión del Control Interno Contable	26
2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO	27
2.5.1 Fundamento de la opinión	28
2.5.2 Opinión	29
2.6 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN	29
2.6.1 Fundamento del concepto	29
2.6.2 Concepto	30
2.7 Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno	30
2.8 Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento	31
2.9 Concepto sobre la rendición de la cuenta	32
2.10 Fenecimiento de la cuenta	33
2.11 Observaciones de auditoría	34
2.12 Denuncias fiscales	34
2.13 Derecho de Contradicción	35
3. MUESTRA DE AUDITORÍA – EJECUCIÓN CONTRACTUAL	36
4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES	38

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 4 DE 44

5. RELACIÓN DE OBSERVACIONES	39
5.1 Macroproceso Financiero	39
6. RESUMEN DE OBSERVACIONES	43

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 5 DE 44

TABLAS

Tabla 1 RESULTADO EVALUACIÓN OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	26
Tabla 2 RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	26
Tabla 3 CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	27
Tabla 4 CALIFICACIÓN - PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL	30
Tabla 5 RANGOS DE PONDERACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO	31
Tabla 6 CALIFICACIÓN CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CFI	31
Tabla 7 CALIFICACIÓN EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO	32
Tabla 8 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA	32
Tabla 9 EVALUACIÓN MACROPROCESO PRESUPUESTAL	33
Tabla 10 EVALUACIÓN MACROPROCESO FINANCIERO	34
Tabla 11 CONSOLIDADO OBSERVACIONES.....	34
Tabla 12 CONSOLIDADO CONTRATACIÓN	36
Tabla 13 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA	37
Tabla 14 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA	37
Tabla 15 CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES.....	43

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 6 DE 44

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2020	15
Ilustración 2 Estado de Resultados a diciembre 31 de 2020	20
Ilustración 3 Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2020	22
Ilustración 4 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 de 2020	23

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 7 DE 44

1. HECHOS RELEVANTES

Son aquellas cuestiones que, según el juicio del equipo auditor de la Contraloría Municipal de Dosquebradas consideran que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros, el presupuesto y la gestión. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de esta auditoría de los estados financieros en su conjunto, así como del presupuesto y en la formación de la opinión de la Contraloría Municipal de Dosquebradas sobre estos, y no expresa una opinión por separado sobre esas cuestiones. Además de las cuestiones descritas en la sección Fundamento de opinión, la Contraloría Municipal de Dosquebradas ha determinado que las cuestiones que se describen a continuación son hechos relevantes de esta auditoría:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 12 de marzo de 2020 el Gobierno nacional declaró emergencia sanitaria en todo el territorio por medio de la Resolución 385 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social (prorrogada hasta el 31 de mayo de 2021 por las resoluciones 844, 146 y 2230 de 2020 y 222 de 2021), emitiendo desde entonces una serie de disposiciones para contener su propagación, las cuales han incluido: medidas restrictivas de circulación, la reducción de las actividades comerciales y la emisión de normas de carácter económico, fiscal y laboral que han afectado de manera significativa la actividad económica del país y de los mercados en general, y el INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS no fue ajena a las medidas establecidas, en el informe de Gestión de la entidad se detallan las medidas asumidas por la empresa, medidas que afectaron los horarios de atención y el trabajo en casa.

- La principal variación que se presentó en el Activo de los Estados Financieros del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, para la vigencia 2020, estuvo representada en la cuenta efectivo y/o equivalente al efectivo por un valor de \$14.145.767.496, debido a que la Entidad cumplió a cabalidad con sus obligaciones, por lo que la Contraloría Municipal de Dosquebradas procedió a efectuar comparación de cifras en las cuentas significativas y análisis en aquellas que presentaron diferencias.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 8 DE 44

- La principal variación que se presentó en el Pasivo de los Estados Financieros del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, para la vigencia 2020, estuvo representada en las cuentas por pagar por concepto de adquisiciones de bienes y servicios por un valor de \$1.304.271.150, debido a que se realizó el pago de gran parte de las obligaciones en la vigencia de 2020, lo que ocasionó la disminución de las cuentas por pagar, por lo que la Contraloría Municipal de Dosquebradas procedió a efectuar comparación de cifras en las cuentas significativas y análisis en aquellas que presentaron diferencias.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 9 DE 44

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Dosquebradas, 03 de mayo de 2021

Doctor

LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ

Representante Legal

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

Calle 50 No. 14-56 Barrio Los Naranjos

Ciudad

Asunto: Informe Final de Auditoría Financiera y de Gestión

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 272 de la Constitución Política, practicó auditoría a los estados financieros de la entidad INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, por la vigencia 2020, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las notas.

Así mismo, con fundamento en la Constitución Política y al Estatuto Orgánico de Presupuesto aplicado según su naturaleza jurídica.

En desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT de la vigencia 2021, aprobado mediante Resolución No. 013 del 22 de enero de 2021, emanada del despacho de la señora Contralora Municipal (E) de Dosquebradas, donde se tiene el “proyecto de determinar si la información financiera del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, se presenta de conformidad con la emisión de información financiera y el marco regulatorio aplicable, y se fundamenta en los principios de eficacia, eficiencia, economía, equidad, desarrollo sostenible, valoración de costos ambientales y los demás aplicables en cumplimiento del Artículo 3° del Decreto Ley 403 del 2020”.


MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ
 Contralora Municipal (E)

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 10 DE 44

2.1 SUJETO DE CONTROL Y RESPONSABILIDAD

La administración del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS es responsable de preparar y presentar los estados financieros, contabilidad presupuestal y lo concerniente a la gestión (planes, programas, ejecución contractual, gestión ambiental, etc) de conformidad con la normatividad aplicable de acuerdo a su naturaleza jurídica, además es responsable de establecer el control fiscal interno necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Dosquebradas se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

Lo anterior sustentado en la carta de compromiso y la carta de salvaguarda suscritas y que reposaran en el archivo de la auditoría, donde dan fe que la información entregada y certificada es la única que reposa en la gestión documental de la entidad auditada.

2.2 RESPONSABILIDAD DE LA CONTRALORÍA

La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Dosquebradas es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros y el presupuesto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera y presupuestal. Además, un concepto sobre control fiscal interno. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las ISSAI siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en esos estados financieros o presupuesto.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas, ha llevado a cabo esta auditoría financiera y de gestión, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), según lo establecido en la Resolución No. 05 del 04 de enero de 2021, "POR MEDIO

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 11 DE 44

DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL - GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA ISSAI”

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, el equipo de auditoría de la Contraloría Municipal de Dosquebradas aplicó el juicio profesional, manteniendo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia. Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros y el presupuesto, debida a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Evalúa la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.
- Comunica con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 12 DE 44

La Contraloría Municipal de Dosquebradas ha comunicado con los responsables de la dirección del sujeto de control auditado en relación entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y las observaciones significativas, así como cualquier deficiencia del control fiscal interno identificada por el equipo de auditoría.

2.3 OBJETIVOS

2.3.1 Objetivo General

Determinar si los estados financieros y el presupuesto del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal ha sido realizada de forma económica, eficiente, eficaz y equitativa de la vigencia 2020, y comprobar si en su elaboración y en las transacciones y operaciones que los originaron fueron observadas y cumplidas las normas prescritas por las autoridades competentes.

2.3.2 Objetivos específicos

Evaluación contable y financiera:

- Expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información financiera y marco legal aplicable y si se encuentran libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.
- Expresar una opinión sobre la razonabilidad del presupuesto, teniendo en cuenta la normatividad aplicable para el INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.
- Emitir un concepto sobre la gestión de inversión y de gasto.
- Evaluar el control fiscal interno y expresar un concepto.
- Emitir concepto sobre el manejo del recurso público administrado o sobre la rentabilidad financiera de la inversión pública.
- Evaluar la gestión Contractual Vigencia 2020, conforme a la muestra.
- Servir como insumo para fenecer o no la cuenta fiscal consolidada.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 13 DE 44

Evaluación presupuestal:

- Evaluar la debida planeación, programación y ejecución presupuestal.
- Evaluar que hayan sido emitidos y aprobados, en las instancias pertinentes, los instrumentos del Sistema Presupuestal: Plan Financiero, Plan Operativo Anual de Inversiones, Marco Fiscal de Mediano Plazo y Presupuesto de la Vigencia.
- Evaluar el proceso programación presupuestal.
- Verificar la oportunidad en la ejecución del presupuesto.
- Verificar que se haya dado el trámite correspondiente en la ejecución del presupuesto (ingresos y gastos), de acuerdo con el estatuto presupuestal vigente aplicable según la naturaleza del sujeto de control.
- Evaluar el resultado de la vigencia: Superávit o déficit presupuestal.
- Evaluar el rezago presupuestal de acuerdo con el régimen presupuestal aplicable al sujeto de control (cuentas por pagar y reservas presupuestales).
- Verificar la adecuada recepción de los bienes y servicios adquiridos.
- Valorar la justificación de la constitución de las reservas presupuestales.
- Constatar la exigibilidad de las cuentas por pagar constituidas.
- Verificar el cumplimiento de los principios y normas presupuestales.
- Emitir opinión sobre la razonabilidad de la ejecución presupuestal de la entidad auditada.
- Evaluar la gestión de proyectos.

2.4 OPINIÓN FINANCIERA

La Contraloría Municipal de Dosquebradas ha auditado los estados financieros del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, que comprenden al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo a 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 14 DE 44

2.4.1 Fundamento de la opinión

Los Estados Financieros fielmente son tomados de los libros oficiales al 31 de diciembre de 2020, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, los cambios en el Estado del Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, fueron auditados por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, los mismos elaborados y presentados por EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS de acuerdo a los principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación como la Resolución 533 del 2015 y la Resolución 425 del 2019, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública. La labor de la Contraloría Municipal de Dosquebradas consiste en expresar una opinión en su conjunto, con base en la auditoría practicada.

La totalidad de incorrecciones alcanzaron los **\$20.846.560**, que equivale al **0,14%** del total de activos, es decir, estas incorrecciones no son materiales y no tienen un efecto generalizado en los estados financieros. Siendo de ellos el caso más representativo, la cuenta de depreciación de Propiedad, Planta y Equipo y las amortizaciones de intangibles.

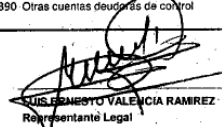
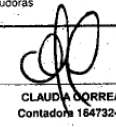
También se registran observaciones, por la adopción del nuevo marco normativo hacia las normas internacionales de información financiera, tales como, actualización de políticas contables, actualización de la normatividad legal vigente, valorización de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, baja de bienes de acuerdo a políticas contables, entre otros.

2.4.1.1 Evaluación al Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2020

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN		Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA		FECHA: Enero 04 – 2021
			PÁGINA: 15 DE 44

Ilustración 1 Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2020

 INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL 005QUEBRADAS RUT 816005795-1		ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA comparativa año 2019-2020		PROCESO: Administración Financiera VERSIÓN: 2 FECHA: 28/09/2015 COD:FF-05			
Valores en miles de pesos							
CÓDIGO	ACTIVO	PERÍODO AÑO 2019	PERÍODO AÑO 2020	CÓDIGO	PASIVO	PERÍODO AÑO 2019	PERÍODO DIC 31 2020
CORRIENTE (1)		28.918.173.471	14.877.507.454				
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	23.507.167.934	9.461.400.438	PASIVO		3.781.542.298	3.985.804.037
1105	Caja			CORRIENTE		3.781.542.298	3.985.804.037
1110	Depositos en instituciones financieras	23.420.492.881	9.359.686.792	24 CUENTAS POR PAGAR		3.642.883.571	3.869.216.061
1133	Equivalentes al efectivo	136.841.007	101.713.646	2401	Adq.bien. serv. nales	2.811.301.082	1.507.029.933
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	49.834.046	46.628.474	2424	Descuentos de nomina	16.762.631	22.769.628
1230	Inversiones en asociadas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial	49.834.046	46.628.474	2430	Subsidios asignados	4.888.000	4.888.000
13	CUENTAS POR COBRAR	1.123.129.821	1.181.602.826	2436	Rte. Fuente y otras retenciones	157.565.000	76.610.215
1311	Ingresos no tributarios	25.589.893	26.264.893	2440	Impuestos y contribuciones	649.578.457	2.253.104.039
1337	Transferencias por cobrar	757.372.631	818.547.234	2490	Otras cuentas por pagar	2.788.401	4.814.246
1384	Otras cuentas por cobrar	508.408.898	523.417.501	25	Beneficios a los empleados	138.658.727	116.587.976
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(168.241.601)	(186.626.802)	2511	Beneficios a los empleados	138.658.727	116.587.976
15	INVENTARIOS	4.187.875.716	4.187.875.716	NO CORRIENTE			
1510	Mercancias en existencia	4.187.875.716	4.187.875.716	24 CUENTAS POR PAGAR			
19	OTROS ACTIVOS			2401	Adq.bien. serv. nales		
1908	Recursos entregados en administracion			25	Beneficios a los empleados		
NO CORRIENTE:		4.358.689.437	264.235.664	2511	Beneficios a los empleados		
12	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS			PATRIMONIO		29.495.320.610	11.155.939.081
1230	Inversiones en asociadas contabilizadas por el metodo de participacion patrimonial			PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		29.495.320.610	11.155.939.081
13	CUENTAS POR COBRAR			3105	Capital fiscal	2.212.163.312	29.495.320.611
1311	Ingresos no tributarios			3109	Excedentes de ejercicios anteriores	4.901.968.363	
1337	Transferencias por cobrar			3110	Excedente del ejercicio	(19.047.946.696)	(18.339.381.530)
1384	Otras cuentas por cobrar			3145	Impacto por la transicion al nuevo marco de regulacion		
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar			3149	Ganancias o pérdidas por la aplicación del metodo de participacion patrimonial de inversiones en asociadas	(10.266.849)	
16	PROP PLANTA Y EQUI.	325.598.593	261.968.393				
1655	Equipo de Construcción	950.000	950.000				
1665	Mueb. enser y equip ofic	83.379.509	83.379.509				
1670	Equipo de comp.y comun.	316.727.023	316.727.023				
1675	Equipo de transporte	5.458.000	5.458.000				
1685	Depreciacion acumulada	(80.915.939)	(144.546.139)				
OTROS ACTIVOS		4.033.090.844	2.267.271				
1908	Recursos entregados en administración	4.030.915.418	91.845				
1970	Activos intangibles	15.709.000	15.709.000				
1975	Amortización acumulada	(13.533.574)	(13.533.574)				
TOTAL ACTIVOS		33.276.862.908	15.141.743.118	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO.		33.276.862.908	15.141.743.118
CUENTAS DE ORDEN							
83	DEUDORAS DE CONTROL			89	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA		
8315	Bienes y derechos retirados	7.276.046	7.276.046	8915	Deudoras de control	7.276.046	7.276.046
8347	Bienes entregados a terceros	454.256.512	454.256.512	8915	Bienes entregados a terceros	454.256.512	454.256.512
8390	Otras cuentas deudoras de control	30.074.309	30.074.309	8915	Otras cuentas deudoras	30.074.308	30.074.308
							
LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ Representante Legal		MARTA CONTRERAS CORREA Subdireccion Administrativa y Financiera		CLAUDIA CORREA Contadora 164732-T			

Fuente: Archivo enviado a través del aplicativo SIA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 16 DE 44

Activo: Según el Nuevo Marco Normativo para las Entidades del Gobierno, los activos representan recursos controlados por la entidad, producto de sucesos pasados, de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, adicionalmente para que una entidad pueda reconocer un activo, el flujo de beneficios económicos o el potencial de servicio asociado al activo debe ser probable y las partidas deben tener un valor que pueda medirse con fiabilidad.

Al cierre de la Vigencia Fiscal 2020 el activo total del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ascendía a \$15.141.743.118; dentro de sus activos la mayor participación corresponde a los activos Corrientes por un valor de \$14.877.507.454 con una participación del 98,25%, el activo corriente está conformado por el efectivo y/o equivalente al efectivo, las inversiones e instrumentos derivados, las cuentas por cobrar y el inventario, mientras el activo No Corriente por un valor de \$264.235.664 con una participación del 1,75%, conformado por la Propiedad, Planta y equipo y otros activos.

Pasivo: De acuerdo al Nuevo Marco Normativo, un pasivo es una obligación presente producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio; al evaluar si existe o no obligación presente al final del período contable la entidad debe establecer si existe probabilidad de tener o no la obligación presente al final para definir si la reconoce en su estructura financiera.

Al cierre de la Vigencia Fiscal 2020 el pasivo total del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ascendía a \$3.985.804.037, los cuales se encuentran dentro los pasivos corrientes, es decir su grado de exigibilidad no supera el año. La mayor participación del pasivo se encuentra representado en las cuentas por pagar por un valor de \$3.869.216.061, lo que representa el 97,07%, con respecto al pasivo total

Patrimonio: De acuerdo al Marco Regulatorio para Entidades del Gobierno, el patrimonio comprende el valor de los recursos públicos, representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 17 DE 44

Al cierre de la Vigencia Fiscal 2020 el patrimonio total del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS ascendía a \$11.155.939.081.

Examen que conforman el Estado de Situación Financiera:

ACTIVOS:

Efectivo y equivalente al efectivo:

Al cierre del año 2020, la cuenta de “Depósitos en instituciones financieras” presentaba un saldo de \$9.359.686.792, los cuales son utilizados para cumplir a cabalidad con cada una de las obligaciones contraídas para con cada uno de los terceros.

Se tomaron muestras para revisar los reembolsos de caja menor y se confrontaron con la información presentada en la rendición de cuenta.

Con la Resolución Nro. 032 del 06 de marzo de 2020, se apertura y ordena el desembolso de la caja menor del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas.

Se tomaron como muestras los meses de abril, octubre y diciembre de 2020. Se evidenció que los gastos tienen relación con los establecidos dentro de la resolución de la caja menor, están soportados con facturas, documentos equivalentes, copia de RUT, se verifican las fechas de los soportes y corresponden al período del desembolso, los reembolso se realizan al agotar el 70% de la base de la caja menor. Adicional se anexan copias de las facturas que están impresas en papel químicos para poder conservar la evidencia de estas.

Con la Resolución número 157 de diciembre 14 de 2020 se ordena el cierre de la caja menor del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas de la Vigencia 2020.

Los pagos por caja menor están bien soportados y se encuentra asegurada con la póliza de manejo de la Entidad.

Con respecto a los bancos se revisaron las conciliaciones bancarias, las diferencias entre los saldos de contabilidad y los extractos bancarios están relacionados y soportados, se evidencia un adecuado manejo y control de las

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 18 DE 44

conciliaciones bancarias, están archivadas de manera adecuada y con sus correspondientes firmas.

Cuentas por cobrar:

La entidad tenía en cuentas por cobrar un total de \$1.181.602.826, lo que representa el 12,49% con respecto al activo total, entre las más representativas están las transferencias pendientes de cobro al Municipio de Dosquebradas por \$818.547.234 y las otras cuentas por cobrar por valor de \$523.417.501.

Propiedad, Planta y equipo:

Al cierre de la vigencia fiscal 2020 el valor de la Propiedad, planta y equipo ascendía a \$261.968.393, lo que equivale al 1,73% del valor total del activo, se presentó una variación negativa entre el 2020 y 2019 por valor de \$63.630.201, debido a la depreciación de los elementos que conforman la respectiva cuenta.

El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas estableció una vida útil para los elementos que conforman la Propiedad, Planta y Equipo de la siguiente manera:

- Equipo de Construcción 20 años
- Muebles y Enseres 15 años
- Equipo de Oficina 15 años
- Equipo de Comunicación 5 años
- Equipo de Transporte 8 años
- Equipo de Comedor, Cocina y Despensa 10 años
- Equipo de Computación 8 años

Es de resaltar que la Entidad presenta sus pólizas de protección para cada uno de sus elementos de la Propiedad, Planta y Equipo.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 19 DE 44

PASIVOS:

Al cierre de la vigencia fiscal 2020 El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas presentó en su Pasivo un valor de \$3.985.804.037, conformado cuentas por pagar, beneficios a empleados y otros pasivos.

Cuentas por pagar:

Para el cierre de la vigencia 2020 El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas presentó en sus cuentas por pagar un valor por \$3.869.216.061, lo que representa el 97.07% del total del pasivo, se evidencia la existencia de la Resolución de Constitución de Cuentas por Pagar No. 177 del 30 de diciembre de 2020.

Se realizó la revisión a la presentación de las declaraciones de retención en la fuente (mensual), declaración de IVA (cuatrimestral) y de Industria y Comercio (bimensual), donde se logró evidenciar que los pagos se realizaron por el valor estipulado según los procedimientos y en las fechas estipuladas por el Estatuto Tributario Nacional y Municipal.

Los pagos realizados por El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas cumplen con todos los requisitos legales establecidos según la normatividad legal vigente.

Después de analizar la información consignada en el Estado de la Situación Financiera para la vigencia 2020 del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas, se logró verificar que se cumple con la ecuación patrimonial, pasivo más patrimonio es igual al activo así:

Activos: \$15.141.743.118

Pasivos: \$3.985.804.037

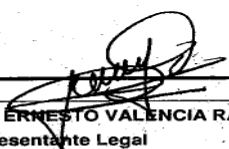
Patrimonio: \$11.155.939.081

2.4.1.2 Evaluación al Estado de Resultados a diciembre 31 de 2020

El estado de resultados presenta el total de ingresos menos los gastos y costos de la entidad, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo, revelando el resultado del periodo.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 20 DE 44

Ilustración 2 Estado de Resultados a diciembre 31 de 2020

 IDM INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DOSQUEBRADAS NIT-816005795-1		ESTADOS DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, 31 DE DICIEMBRE DE:2020	PROCESO: Administración Financiera VERSIÓN: 2 FECHA: 28/09/2015 COD: FF-06
		Cifras en pesos colombianos sin decimales	
CODIGO	CONCEPTO	A 2019	2020
	INGRESOS Y GASTOS		
	INGRESOS	35.035.599.345	5.458.997.135
	ACTIVIDADES ORDINARIAS		
	INGRESOS SIN CONTRAPRESTACION	34.767.130.373	5.402.614.167
44	TRANSFERENCIAS	34.767.130.373	5.402.614.167
48	OTROS INGRESOS	0	0
	GASTOS	15.991.804.621	23.953.966.294
	GASTOS OPERACIONALES	15.987.652.648	23.892.090.948
51	De administracion y operacon	1.221.038.461	1.243.915.110
53	Deterioro, depreciacion, amortizacion y provisiones	18.912.696	81.774.273
55	Gasto publico social	10.369.266.063	22.566.401.565
58	Devoluciones de ingresos fiscales tributarios y no tributarios	0	0
	RESULTADO DE OPERACIÓN ORDINARIA	-18.813.629.698	-18.489.476.781
	INGRESOS CON CONTRAPRESTACION	238.458.972	56.382.968
48	Otros ingresos	238.458.972	56.382.968
	GASTOS NO OPERACIONALES	4.151.973	61.875.346
58	OTROS GASTOS	4.151.973	61.875.346
	EXCEDENTE NO OPERACIONAL	234.306.999	-5.492.378
	RESULTADO AHORRO O DESAHORRO DEL PERIOD	19.047.946.697	-18.494.969.159
 LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ Representante Legal		 MARTA CONTRERAS CORREA Subdireccion Administrativa y Financiera	
		 CLAUDIA CORREA Contadora 164792-T	

Fuente: Archivo enviado a través del aplicativo SIA

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 21 DE 44

INGRESOS

La principal fuente de ingresos del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS son las transferencias que le realiza el Municipio de Dosquebradas por valor de \$5.402.614.167, los cuales representan el 98,98% del total de los ingresos.

Transferencias

El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas recibió durante la vigencia 2020 del Ente Territorial Municipio de Dosquebradas la suma de \$5.402.614.167 por transferencias para gastos de funcionamiento por valor de \$1.876.853.679 y para proyectos de inversión por valor de \$3.525.760.488.

GASTOS

En la cuenta de gastos se encuentran registradas las partidas que hacen posible el funcionamiento de la institución, tales como gastos de administración y operación, gastos de depreciación, deterioro y otros gastos los cuales corresponden a erogaciones financieros en que incurrió la Entidad.

El total de gastos a corte del 31 de diciembre de 2020 suman \$23.953.966.294. El principal rubro de gastos del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS son los gastos operacionales, los cuales equivalen a \$23.892.090.948, los cuales representan el 99,74% del total de los gastos.

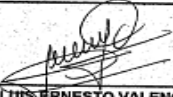
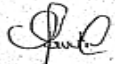
Se constató que los gastos registrados por la entidad, cuentan con los soportes necesarios, además de dar cumplimiento a los principios de registro y devengo o causación establecidos por la Contaduría General de la Nación.

2.4.1.3 Evaluación al Estado de Cambios en el patrimonio

El estado de cambios en el patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 22 DE 44

Ilustración 3 Estado de Cambios en el Patrimonio a diciembre 31 de 2020

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO al 31 de diciembre del 2020 Cifras en pesos colombianos sin centavos						
Evento	Saldo a DICIEMBRE 31 2.019	Utilidad o excedente			PERDIDAS, SALIDAS O DEFICIT	SALDO 30 DICIEMBRE 2.020
Capital Fiscal						
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	29,495,320,611.00	-			18,351,716,542.00	11,143,604,069.00
Excedentes de ejercicios anteriores						
IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO NORMATIVO		-				-
Ganancias o perdidas po la aplicación metodo de participacion patrimonial		-				-
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-				-
SALDO INICIO PERIODO	29,495,320,611.00	-	-	-	18,351,716,542.00	11,143,604,069.00
 LUIS ERNESTO VALENCIA I Representante Legal  MARTA CONTRERAS CORREA Subdirección Administrativa y Financiera  CLAUDIA CORREA Contadora 164732-T						

Fuente: Archivo enviado a través del aplicativo SIA

A corte del 31 de diciembre de 2020 El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas presentó en su patrimonio un valor de \$11.143.604.069, frente a los \$29.495.320.611 reportado para el año 2019, presentándose una diferencia de \$18.351.716.542, que equivale al 62,22%.

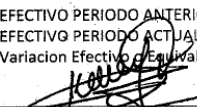
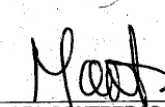
La cuenta representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable; de conformidad con los Estados Financieros del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS para la vigencia 2020, el resultado del ejercicio de la vigencia fue de \$18.351.716.542.

2.4.1.4 Evaluación al Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la entidad, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 23 DE 44

Ilustración 4 Estado de flujo de efectivo a diciembre 31 de 2020

 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DICIEMBRE DE 2020		PROCESO: Administración Financiera VERSIÓN: 2
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD DEL PERIODO (ESTADO DE RESULTADOS)		\$ (18.494.969.159)
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
(-) RECUPERACIONES DEUDORES		
(-) UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES / AJUSTE A VALOR RAZONABLE		
(-) UTILIDAD EN VTA PROPIEDADES Y EQUIPO Y/O OTROS BIENES		
(-) UTILIDAD EN VTA PROP DE INVERSION / AJ VALOR RAZONABLE		
(+/-) PERDIDA EN VENTA DE INVERSIONES/AJUSTE VALOR RAZONABLE		
(+/-) PERDIDA EN VTA PROP DE INVERSION /AJ VALOR RAZONABLE		
(+/-) PROVISION IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		
(+/-) VARIACION DIFERENCIA EN CAMBIO PROVEEDORES		
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		\$ (18.494.969.159)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION DEUDORES		\$ 58.473.005
(+/-) AUMENTO DISMINUCION INVENTARIOS		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION OTRAS CUENTAS POR COBRAR		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION ACTIVOS DIFERIDOS		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION PROVEEDORES		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR		\$ 226.332.490
(+/-) AUMENTO DISMINUCION IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES		\$ (22.070.751)
(+/-) AUMENTO DISMINUCION PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION PASIVOS DIFERIDOS		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION OTROS PASIVOS		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		\$ 145.788.734
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION INVERSIONES TEMPORALES		\$ -
(+/-) AUMENTO DISMINUCION INVERSIONES PERMANENTES		\$ -
(+/-) VENTA COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		\$ -
(+/-) AUMENTO DISMINUCION INTANGIBLES		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION PROPIEDADES DE INVERSION		
(+/-) DISMINUCION AUMENTO OTROS ACTIVOS		\$ 4.030.823.573
(+/-) AUMENTO POR INTERES O RENDIMIENTOS FINANCIEROS		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		\$ 4.030.823.573
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION OBLIGACIONES FINANCIERA		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION BONOS Y PAPELES COMERCIALES		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION PRÉSTAMOS CON SOCIOS		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION CAPITAL SOCIAL		
(+/-) AUMENTO DISMINUCION SUPERAVIT DE CAPITAL		
(-) PAGO DE UTILIDADES (DIVIDENDOS)		
(-) PAGO INTERESES FINANCIEROS		
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS		
TOTAL - AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO		\$ (14.040.666.017)
EFECTIVO PERIODO ANTERIOR		28.918.173.471,00
EFECTIVO PERIODO ACTUAL		14.877.507.454,00
Variación Efectivo y Equivalente de Efectivo		(14.040.666.017,00)
 LUIS ERNESTO VALENCIA RAMIREZ Representante Legal		 CLAUDIA CORREA Contador Público T.P. 164732-T
		 MARTA CONTRERAS CORREA Subdirectora Administrativa y Fin

Fuente: Archivo enviado a través del aplicativo SIA

 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 24 DE 44

2.4.1.5 Evaluación a las Notas a los Estados Financieros

Las notas son descripciones o desagregaciones de partidas de los estados financieros presentadas en forma sistemática.

Se observa el cumplimiento de la Resolución 441 de 2019: Por la cual se incorpora a la Resolución No.706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación. Son 35 anexos de obligatorio diligenciamiento por las entidades a partir del cierre de la vigencia 2020.

2.4.1.6 Evaluación a la Presentación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros fueron presentados en forma comparativa, el CAPÍTULO VI. NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES, de la Resolución 416 de 2019: “1.2. Conjunto completo de estados financieros 8. Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente: a) un estado de situación financiera al final del periodo contable, b) un estado de resultados del periodo contable, c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable, d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable, y e) las notas a los estados financieros. Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.”

Los estados financieros individuales de propósito general deben estar acompañados de una certificación que consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que: a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la entidad; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos. Dicha certificación debe estar firmada por el representante legal de la entidad y por el contador público

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 25 DE 44

con el número de tarjeta profesional. Adicionalmente, si la entidad tiene la obligación de tener revisor fiscal, los estados financieros deben estar dictaminados.

En la declaración explícita la entidad menciona la aplicación de la Resolución 533 de 2015, pero no hace referencia a la Resolución 425 de 2019, que es la que contiene las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos:

- ✓ Resolución 425 de 2019: Por la cual se modifican las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Las entidades de gobierno dispondrán hasta el 31 de marzo de 2020 para ajustar los sistemas de información de acuerdo con las modificaciones a las Normas. Además, los ajustes de la aplicación de esta nueva Resolución se realizarán contra la cuenta 3109 – RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES sin que lo anterior implique la reexpresión de Estados Financieros.

2.4.2 Opinión estados financieros

De acuerdo con los resultados de la auditoría, se determinará el tipo de opinión a emitir sobre los estados financieros del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.

Limpia o sin salvedades.

En opinión de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo a lo descrito en el fundamento de la opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, los resultados de sus operaciones y la situación financiera a 31 de diciembre de 2020, de conformidad con el marco normativo para entidades públicas que contempla los principios y normas de contabilidad prescritos por la Contaduría General de la Nación.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 26 DE 44

Tabla 1 RESULTADO EVALUACIÓN OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS

RESULTADO EVALUACIÓN OPINIÓN ESTADOS FINANCIEROS	
TOTAL ACTIVOS \$15.141.743.18	
Variables a evaluar	Puntaje atribuido
Inconsistencias	\$ 20.846.560
Índice de inconsistencias	0,14%
índice de Materialidad	1,00%
Opinión Estados Financieros	Limpia o sin Salvedades

2.4.3 Opinión del Control Interno Contable

Evaluado los procedimientos aplicados a través de muestras de auditoría en el análisis financiero y de los estados contables, y dando aplicabilidad a la Resolución 193 de 2016 previa evaluación de riesgos, teniendo presente aquellos que indiquen mayor grado de incertidumbre en su eficiencia; con el fin de determinar la calidad de los mismos, y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos, este recibe una calificación de **Eficiente**.

Tabla 2 RANGOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE

Rangos de Calificación de la Evaluación del Control Interno Contable

Rango de Calificación	Calificación Cualitativa
$1.0 \leq \text{Calificación} < 3.0$	Deficiente
$3.0 \leq \text{Calificación} < 4.0$	Adecuado
$4.0 \leq \text{Calificación} \leq 5.0$	Eficiente

Resolución 193 de 2016 en el capítulo 4.1

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 27 DE 44

Tabla 3 CALIFICACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE

Máximo a Obtener	5
Total Preguntas	32
Puntaje Obtenido	27,73
Porcentaje obtenido	86,65%
CALIFICACIÓN	4,333

2.5 OPINIÓN SOBRE EL PRESUPUESTO

Con base en el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Dosquebradas - Acuerdo No. 014 del 27 de noviembre de 2019 y la resolución 328 del 30 de diciembre de 2019 del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, la Contraloría Municipal de Dosquebradas ha auditado el sistema y resultados presupuestales de la vigencia 2020, que comprende:

- Plan Financiero.
- Plan Operativo Anual de Inversiones.
- Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Presupuesto aprobado.
- Decreto de liquidación anual del presupuesto
- Los recaudos de los ingresos corrientes y recursos de capital contabilizados durante el ejercicio cuya cuenta se rinde, con indicación del cómputo de cada renglón y los aumentos y disminuciones con respecto al cálculo presupuestal
- Ejecución de los gastos o ley de apropiaciones, detallados según el decreto de liquidación anual del presupuesto, presentando la cantidad apropiada inicialmente, sus modificaciones y el presupuesto definitivo, certificados de disponibilidad, registros presupuestales, obligaciones y pagos.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 28 DE 44

- Rezago presupuestal: Constitución de cuentas por pagar, reservas presupuestales y vigencias expiradas.
- Verificación que las reservas presupuestales de la vigencia inmediatamente anterior cuenten con la respectiva autorización de vigencias futuras ordinarias o excepcionales, o justificando las excepciones normativas por fuerza mayor o casos fortuitos.
- Estado comparativo de la ejecución de los ingresos y gastos contemplados en los dos primeros estados mencionados, en forma tal que se refleje el superávit o déficit presupuestal resultante. (recaudos efectivos – compromisos).

2.5.1 Fundamento de la opinión

La Contraloría Municipal de Dosquebradas ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI 1000–1810). Las responsabilidades de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas es independiente del INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS de conformidad con Constitución Política de Colombia; y los auditores cumplen con los requerimientos de ética contenidos en correspondiente Código de integridad y que son aplicables a esta auditoría. Además, el equipo auditor ha cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. La Contraloría considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir la opinión.

El Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas dio aplicabilidad a lo determinado en el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el Municipio de Dosquebradas Acuerdo No. 014 del 27 de noviembre de 2019 y la resolución interna de la Entidad número 328 del 30 de diciembre de 2019, en lo relacionado con la formulación, aprobación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos para la vigencia 2020.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 29 DE 44

2.5.2 Opinión

Limpia o sin salvedades.

“En opinión de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, el presupuesto adjunto presenta fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información presupuestal aplicable”

2.6 CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN

El artículo 2° del Decreto 403 de 2020, establece que control fiscal es la función pública de fiscalización de la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos, que ejercen los órganos de control fiscal de manera autónoma e independiente de cualquier otra forma de inspección y vigilancia administrativa, con el fin de determinar si la gestión fiscal y sus resultados se ajustan a los principios, políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y normatividad aplicables y logran efectos positivos para la consecución de los fines esenciales del Estado, y supone un pronunciamiento de carácter valorativo sobre la gestión examinada.

Es así que la Contraloría Municipal de Dosquebradas, emite concepto sobre la gestión de inversión (Planes, programas y proyectos) y del gasto (adquisición, recepción y uso de bienes y servicios), de acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial – GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, teniendo en cuenta: inversión, operación y funcionamiento; gestión contractual y adquisición, recepción y uso de bienes y servicios

2.6.1 Fundamento del concepto

Se evaluó la contratación partiendo de los riesgos detectados en la prueba de recorrido de la fase de planeación de la Auditoría Financiera y de Gestión al INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS vigencia 2020.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 30 DE 44

EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, durante la vigencia 2020 suscribió **noventa y siete (97)** contratos por valor de \$1.147.514.044 de los cuales cuya fuente de financiación con recursos propios, de los cuales fueron revisados veinticinco (25), donde cada uno de ellos cumplen con los requisitos legales como la adecuada elaboración de estudios previos, adjudicación del contrato con el cumplimiento de los requisitos habilitantes, garantizando el principio de publicidad y el recibo de los bienes de los bienes y servicios con todos los requisitos y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Adicionalmente cada uno de los contratos revisados fueron ejecutados en su totalidad sin presentar inconsistencias.

2.6.2 Concepto

Favorable.

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la auditoría realizada, conceptúa que la Gestión, es Favorable producto de la evaluación a la contratación y a los planes, programas y proyectos del plan estratégico como se describe a continuación:

Tabla 4 CALIFICACIÓN - PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL

PROCESO DE GESTIÓN	PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN FISCAL		
	EFICACIA	EFICIENCIA	ECONOMIA
TOTALES	84,2%	96,5%	96%
CONCEPTO DE GESTIÓN	EFICAZ	EFICIENTE	ECONOMICA

2.7 Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, La Contraloría Municipal de Dosquebradas evaluó los riesgos y controles establecidos por EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 31 DE 44

Teniendo en cuenta, que los resultados obtenidos en la evaluación al diseño del control se determinó un resultado de **parcialmente adecuado**; y que la evaluación a la efectividad de los controles arrojó un resultado de Eficaz; la Contraloría Municipal de Dosquebradas teniendo en cuenta la siguiente escala de valoración establecida en la GAT:

Tabla 5 RANGOS DE PONDERACIÓN CONTROL FISCAL INTERNO

Rangos de ponderación CFI	
De 1.0 a 1.5	Efectivo
De > 1.5 a 2.0	Con deficiencias
De > 2.0 a 3.0	Inefectivo

Emite un concepto Efectivo, dado que, de acuerdo a los criterios establecidos, la eficiencia y calidad del control interno fiscal arrojó una calificación de 0,8, como se ilustra en la siguiente tabla:

Tabla 6 CALIFICACIÓN CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CFI

MACROPROCESO	DISEÑO DE CONTROL (25%)	EFFECTIVIDAD CONTROLES (75%)	CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO
Gestión financiera	Parcialmente adecuado	Eficaz	0,7
Gestión presupuestal	Parcialmente adecuado	Eficaz	
TOTAL GENERAL	Parcialmente adecuado	Eficaz	EFFECTIVO

2.8 Concepto sobre la efectividad del plan de mejoramiento

El Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2020, y reportado a la Contraloría Municipal de Dosquebradas, comprende seis (06) observaciones, a los cuales se les efectuó el seguimiento correspondiente, de acuerdo a la resolución interna de planes de mejoramiento, obteniendo como resultado que las acciones de mejoramiento implementadas por la entidad fueron Efectivas de acuerdo a la calificación de **100%**, como se evidencia en la siguiente tabla:

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 32 DE 44

Tabla 7 CALIFICACIÓN EFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO

PLAN DE MEJORAMIENTO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Eficacia de las acciones (Cumplimiento)	100	0,20	20
Efectividad de las acciones	100	0,80	80
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CUMPLE			100

2.9 Concepto sobre la rendición de la cuenta

EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS rindió la cuenta de la vigencia 2020, dentro de los términos establecidos por la Contraloría Municipal de Dosquebradas, a través de la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, “*POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTA EN LINEA Y SE UNIFICA LA INFORMACION QUE SE PRESENTA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS*”.

Una vez verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto **Favorable** de acuerdo, con una calificación de **100** sobre 100 puntos, observándose que el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas **cumplió**, con la **oportunidad, suficiencia y calidad** en la rendición de la cuenta dentro del plazo establecido para ello, el día 28 de febrero de 2021, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 8 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100	0,1	10
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100	0,3	30
Calidad (veracidad)	100	0,6	60
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 33 DE 44

En cuanto a la suficiencia y la calidad de los procesos misionales seleccionados, la información presentada y confrontada en el ejercicio auditor no refleja diferencias sustanciales que ameriten su contradicción. Respecto a la información Financiera y Presupuestal, el INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS de manera oportuna dio cumplimiento a los términos establecidos.

2.10 Fenecimiento de la cuenta

La Contraloría Municipal de Dosquebradas como resultado de la Auditoría adelantada, **Fenece** la cuenta rendida por el INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS de la vigencia fiscal 2020, como resultado de la Opinión Financiera (limpia), la Opinión Presupuestal (limpia,) y el Concepto sobre la gestión (favorable), lo que arrojó una calificación consolidada de **95,6** puntos; como se observa en las siguientes tablas:

Tabla 9 EVALUACIÓN MACROPROCESO PRESUPUESTAL

MACROPROCESO PRESUPUESTAL (60%)								
Macroproceso	Proceso	Ponderación	Principios de la gestión fiscal			CALIFICACIÓN POR PROCESO		CONCEPTO/ OPINION
			Eficiencia	Calidad	ECONOMIA			
GESTIÓN PRESUPUESTAL	EJECUCIÓN DE INGRESOS	10%	100,0%			10,0%	11,1%	OPINION PRESUPUESTAL
	EJECUCIÓN DE GASTOS	10%	100,0%			10,0%		Limpia o sin salvedades
GESTIÓN DE LA INVERSIÓN Y DEL GASTO	GESTIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	30%	66,7%	96,5%		24,5%	44,5%	CONCEPTO GESTIÓN INVERSIÓN Y GASTO
	GESTIÓN CONTRACTUAL	50%	96,6%		96%	48,2%		Favorable
TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL		100%	94,2%	88,7%	92,5%	92,6%	55,6%	

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 34 DE 44

Tabla 10 EVALUACIÓN MACROPROCESO FINANCIERO

MACROPROCESO FINANCIERO (40%)								
Macroproceso	Proceso	Ponderación	Principios de la gestión fiscal			Calificación por proceso/Macroproceso		CONCEPTO/ OPINION
			Eficacia	Eficiencia	Economía			
GESTIÓN FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	100%	100,0%			100,0%	40,0%	OPINION ESTADOS FINANCIEROS
								Limpia o sin salvedades
TOTAL, MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA		100%	100,0%	0,0%		100,0%		40%

RESULTADO CONSOLIDADO	95,6
	SE FENECE

2.11 Observaciones de auditoría

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron cinco (05) observaciones administrativas como se relacionan a continuación:

Tabla 11 CONSOLIDADO OBSERVACIONES

Tipo de observación	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativos (total)	05	
2. Disciplinarios		
3. Penales		
4. Fiscales		
5. Sancionatorios		

2.12 Denuncias fiscales

Para la auditoría financiera y de Gestión para el INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS no se presentaron denuncias fiscales de origen ciudadano.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 35 DE 44

2.13 Derecho de Contradicción

EL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS tuvo la oportunidad de ejercer su derecho de contradicción, el cual fue recibido el 29 de abril de 2021, mediante oficio “IDM –311-2021” a través del correo institucional de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

Se da comunicación del informe final, en concordancia con las normas y procedimientos de auditoría contenidos en la GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL – GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES ISSAI.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 36 DE 44

3. MUESTRA DE AUDITORÍA – EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, rindió un total de **noventa y siete (97)** contratos por valor de \$1.147.514.014 suscritos en la vigencia auditada en el SIA OBSERVA y SECOP, los cuales en su totalidad fueron financiados con recursos propios por valor de \$1.147.514.014; y para el desarrollo de la auditoría se determinó una muestra de **veinticinco (25)** contratos, por valor de \$660.449.593 equivalente al **58%** del valor total de los contratos ejecutados.

También se puede evidenciar que el valor total de los contratos ejecutados, que suman 97 y ascienden a \$1.147.514.014, representa el **4,1%** del valor del presupuesto de gastos ejecutados durante la vigencia.

De la muestra seleccionada, se verificó el cumplimiento de los principios generales de economía, transparencia, responsabilidad y selección objetiva. De igual forma, se verificó el cumplimiento de los estudios previos acorde a los requisitos de ley, tales como; los análisis de necesidades técnicas, presupuestales, jurídicas, de conveniencia, de la modalidad de contratación, de las calidades a cumplir y de la justificación del valor de la contratación, entre otros.

A continuación, se presenta la contratación rendida, la cual fue objeto de la muestra de contratación:

Tabla 12 CONSOLIDADO CONTRATACIÓN

Nº Contrato	Clase del contrato	Cantidad	Valor
1	Prestación de Servicios	92	\$1.126.807.454
2	Suministro	5	\$20.706.590
	TOTAL CONTRATOS AUDITADOS	97	\$1.147.514.014

Para la determinación de la muestra, La Contraloría Municipal de Dosquebradas utilizó un nivel de confianza del 95%, como se demuestra a continuación:

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 37 DE 44

Tabla 13 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

INGRESO DE PARAMETROS		
Tamaño de la Población (N)	97	
Error Muestral (E)	5%	
Proporción de Éxito (P)	95%	
Proporción de Fracaso (Q)	5%	
Valor para Confianza (Z) (1)	1,65	
(1) Si:		Z
Confianza el 99%		2,32
Confianza el 97.5%		1,96
Confianza el 95%		1,65
Confianza el 90%		1,28

Tamaño de Muestra

Fórmula **34**

Muestra Optima **25**



Tabla 14 DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

No.	CODIGO CONTRATO	TIPOCONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA
1	013-2020	Contrato de Prestación de Servicios	17.491.688	GERMAN GARCIA CORRALES
2	055-2020	Contrato de Prestación de Servicios	17.596.000	TRANS ESPECIALES EL SAMAN S.A.S
3	043-2020	Contrato de Prestación de Servicios	17.836.403	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
4	006-2020	Contrato de Prestación de Servicios	18.105.428	JHON ALEXANDER PULIDO HOLGUIN
5	010-2020	Contrato de Prestación de Servicios	19.668.562	MARIANA SALAMANCA BLANDON
6	035-2020	Contrato de Prestación de Servicios	19.946.659	MARCO ANTONIO PEREZ SERNA
7	032-2020	Contrato de Prestación de Servicios	20.042.557	JORGE HERNAN BENITES
8	031-2020	Contrato de Prestación de Servicios	20.138.454	JOHN FRANKLIN MONTES GARCIA
9	049-2020	Contrato de Prestación de Servicios	20.261.205	LUZ ADRIANA CAÑON LONDOÑO
10	030-2020	Contrato de Prestación de Servicios	20.330.249	MARTA CECILIA GONZALEZ TAMAYO
11	023-2020	Contrato de Prestación de Servicios	21.097.428	VANESSA CORREA LOPEZ
12	018-2020	Contrato de Prestación de Servicios	21.289.223	CLAUDIA CORREA
13	020-2020	Contrato de Prestación de Servicios	21.672.812	LUISA CATALINA AGUDELO RINCON
14	048-2020	Contrato de Prestación de Servicios	22.010.374	GERMAN GARCIA CORRALES
15	016-2020	Contrato de Prestación de Servicios	26.659.477	CLAUDIA PATRICIA LOPEZ VALENCIA
16	008-2020	Contrato de Prestación de Servicios	28.193.835	JORGE ELIECER PIÑEROS RUIZ
17	005-2020	Contrato de Prestación de Servicios	28.289.733	EDWARD GUTIERREZ VALENCIA
18	033-2020	Contrato de Prestación de Servicios	30.458.267	JOSE ALONSO TUNJANO
19	021-2020	Contrato de Prestación de Servicios	32.207.067	LEITON ANDRES BEDOYA GIRALDO
20	026-2020	Contrato de Prestación de Servicios	36.330.000	CARLOS ALBERTO HENAO OSORIO
21	017-2020	Contrato de Prestación de Servicios	41.000.000	Paula Andrea Vidal Polania
22	009-2020	Contrato de Prestación de Servicios	42.708.871	LINA MARA LLANO RAMREZ
23	007-2020	Contrato de Prestación de Servicios	42.854.636	ALEJANDRO DEL RIO RESTREPO
24	003-2020	Contrato de Prestación de Servicios	44.312.276	JUAN PABLO ALVAREZ CANDAMIL
25	001-2020	Contrato de Prestación de Servicios	66.278.389	LEONARDO FABIO GRANADA RAMIREZ
TOTAL VALOR DE CONTRATOS			696.779.593	

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 38 DE 44

4. ATENCIÓN A DENUNCIAS FISCALES

Para la Auditoría Financiera y de Gestión al INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS de la vigencia 2020, no se presentaron denuncias fiscales

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 39 DE 44

5. RELACIÓN DE HALLAZGOS

5.1 Macroproceso Financiero

HALLAZGO N°1 DIFERENCIAS EN EL CÁLCULO DE LA DEPRECIACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA.

Se evidenció que la cuenta Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo generada para la vigencia 2020, presenta una diferencia de \$21.857.996, con respecto al cálculo realizado por el equipo auditor y el valor realizado por el equipo auditor, según información rendida a través del SIA OBSERVA.

Respuesta de la Entidad

Se acepta la observación y se asume el compromiso de suscribir plan de mejoramiento y subsanar la diferencia, con una revisión al detalle de cada una de las cuentas que conformar el grupo de Propiedad, Planta y Equipo.

Conclusión por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas

Después de realizada la mesa de trabajo por parte del equipo auditor, se determina mantener el hallazgo como administrativo, con el fin de que la Entidad subsane las inconsistencias a través de acciones de mejora (Plan de Mejoramiento).

Por lo tanto, la entidad deberá implementar el respectivo plan de mejoramiento según la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la comunicación de este informe final.

HALLAZGO N°2 DESACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA.

Se evidenció que el manual de políticas contables se encuentra desactualizado, debido a que se debe modificar con base en la Resolución 425 de 2019 y sus anexos, emitida por la Contaduría General de la Nación.

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 40 DE 44

Respuesta de la Entidad

Se acepta la observación, y se suscribirá plan de mejoramiento y se asume el compromiso para la actualización del Manual de Políticas contables, en la vigencia 2021.

Conclusión por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas

Después de realizada la mesa de trabajo por parte del equipo auditor, se determina mantener el hallazgo como administrativo, con el fin de que la Entidad subsane las inconsistencias a través de acciones de mejora (Plan de Mejoramiento).

Por lo tanto, la entidad deberá implementar el respectivo plan de mejoramiento según la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la comunicación de este informe final.

HALLAZGO N° 3 FALTA DE REALIZAR AVALÚO TÉCNICO DE LOS BIENES DE LA ENTIDAD, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA.

Se evidenció que los valores de los bienes se encuentran desactualizados, debido a esto se deben realizar los respectivos avalúos técnicos a cada uno de los bienes de la Entidad y así cumplir con la Resolución 425 de 2019 y sus anexos, emitida por la Contaduría General de la Nación.

Respuesta de la Entidad

Se acepta la observación asumiendo el compromiso de suscribir plan de mejoramiento y una vez se tenga actualizado el Manual de Políticas contables, se realizar el respectivo avalúo técnico, analizando costo – beneficio.

Conclusión por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas

Después de realizada la mesa de trabajo por parte del equipo auditor, se determina mantener el hallazgo como administrativo, con el fin de que la Entidad subsane las inconsistencias a través de acciones de mejora (Plan de Mejoramiento).

Por lo tanto, la entidad deberá implementar el respectivo plan de mejoramiento según la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 41 DE 44

por el representante legal de la entidad dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la comunicación de este informe final.

HALLAZGO N° 4, PUBLICACIÓN EXTEMPORÁNEA EN EL PORTAL WEB SECOP I, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA, DISCIPLINARIA

Una vez revisados los contratos ejecutados por el Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas para la vigencia 2020, se identifica que los identificados con los números 10-2020, 35-2020, 32-2020, 49-2020, 18-2020 y 20-2020 fueron rendidos extemporáneamente en el Portal WEB SECOP 1.

Respuesta de la Entidad

Que, en relación con el hallazgo presentando en el informe de auditoría respecto de la publicación en SECOP I de los contratos 10,18,20,32,35 de la vigencia 2020 la entidad manifiesta que los mismos fueron publicados extemporáneamente al SECOP, sin embargo, se cumple con el principio de publicidad de la contratación, además se precisa:

- Que, debido al Aislamiento Preventivo Obligatorio para todos los colombianos, decretado por el presidente de la Republica a través del decreto 457 del 22 de marzo de 2020, la entidad se vio obligada a suspender las labores presenciales y crear estrategias para trabajar virtualmente.
- Que, debido al poco personal contratado se distribuyeron funciones al personal de planta para cumplir con todas las obligaciones de la entidad, entre ellas la publicación en SECOP que como se dijo anteriormente se delegaron funciones a los empleados públicos a parte de las que están obligados a hacer conforme al manual de funciones, por lo tanto, se retrasaron los procesos.

Por lo anterior, solicitamos respetuosamente desestimar la incidencia disciplinaria.

Conclusión por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas

Después de realizada la mesa de trabajo por parte del equipo auditor, se determina que se desestima la incidencia disciplinaria y se mantiene el hallazgo de carácter administrativo, teniendo en cuenta la emergencia

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 42 DE 44

sanitaria para el año 2020, con el fin de que la Entidad subsane las inconsistencias a través de acciones de mejora (Plan de Mejoramiento).

Por lo tanto, la entidad deberá implementar el respectivo plan de mejoramiento según la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la comunicación de este informe final.

HALLAZGO N° 5. FALTA DE CONTROL EN LA GESTIÓN DOCUMENTAL, CON PRESUNTA INCIDENCIA ADMINISTRATIVA

La Entidad tiene deficiencias en el manejo de archivo de los contratos, evidenciándose en estos que no cuentan con la respectiva foliación, además los contratos no se encuentran organizados en orden cronológico clasificándolos en sus diferentes etapas: precontractual, contractual y post contractual.

Respuesta de la Entidad

Se acepta la observación y se suscribirá plan de mejoramiento, se asume el compromiso de dar cumplimiento a la Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones y se realizará una reinducción al personal involucrado en el proceso y se iniciará proceso de actualización del sistema de Gestión documental. SAIA, con el fin de migrar y preservar la información.

Conclusión por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas

Después de realizada la mesa de trabajo por parte del equipo auditor, se determina mantener el hallazgo como administrativo, con el fin de que la Entidad subsane las inconsistencias a través de acciones de mejora (Plan de Mejoramiento).

Por lo tanto, la entidad deberá implementar el respectivo plan de mejoramiento según la Resolución No. 145 de diciembre 17 de 2014, deberá ser presentado por el representante legal de la entidad dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la comunicación de este informe final.

	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 43 DE 44

6. RESUMEN DE OBSERVACIONES

INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS

AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN

VIGENCIA 2020

ADTIVO: Administrativo **DISC:** Disciplinario **FISCAL:** Fiscal **PENAL:** Penal
SANC: Sancionatorio

Tabla 15 CONSOLIDADO DE OBSERVACIONES

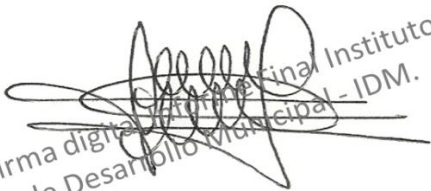
Nº	DESCRIPCIÓN	ADTVO	DISCP	FISCAL (Cuantía \$)	PENAL	SANC
1	Hallazgo N°1 diferencias en el cálculo de la depreciación de propiedad, planta y equipo, con presunta incidencia administrativa.	X				
2	Hallazgo N°2 desactualización del manual de políticas contables, con presunta incidencia administrativa.	X				
3	Hallazgo N° 3 falta de realizar avalúo técnico de los bienes de la entidad, con presunta incidencia administrativa.	X				
4	Hallazgo N° 4 publicación extemporánea en el portal web SECOP I, con presunta incidencia administrativa.	X				
5	Hallazgo N° 5 Falta de control en la gestión documental, con presunta incidencia administrativa	X				
	TOTAL OBSERVACIONES	5	0	0 (\$)	0	0

 CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS <i>!Gestión Fiscal con compromiso Social!</i>	3. AUDITORÍA FINANCIERA Y DE GESTIÓN	Versión 2.1
	MODELO 10-AF INFORME FINAL DE AUDITORÍA	FECHA: Enero 04 – 2021
		PÁGINA: 44 DE 44

Atentamente,


MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE
 Directora Operativa Técnica
 Supervisora de la Auditoria

Original Firmado
CAROLINA PUERTA TORRES
 Técnica
 Líder de Auditoría


 Firma digital del Instituto
 de Desarrollo Municipal - IDM.

JOHN FREDY BARBOSA CASTAÑO
TP 158414-T
 Auditor